## "PROFESIONALES POR MÉXICO"

### PROGRAMA DE ACCIÓN1

Como **Agrupación P**olítica **Nacional**, nuestras luchas serán aquellas que, traducidas en tareas de acción, además de ser incluyentes, también sean atrayentes a todo lo nuevo y propositivo, a todo lo que implique una expectativa de transformación para alcanzar los objetivos que nos motivan y que responden fundamentalmente a nuestra visión, de aquellas **personas** profesionales que, con su práctica y ejercicio cotidiano, actúan con sentido nacionalista y a favor del México que queremos.

Nuestras tareas políticas las sustentamos en el presente documento y las exponemos como programa de acción, en un marco de libertades para ejercerlas por la vía pacífica y democrática, objetivos que habremos de lograr con el apoyo de **las y** los profesionales de México, quienes tienen la mayor responsabilidad de revertir en beneficios sociales, lo que en lo individual, han acumulado de sus experiencias con capacidad, de sus prácticas cotidianas, de su nivel cultural y bastas habilidades; experiencias, prácticas, nivel y habilidades que deben de reinvertirse en México; porque sin duda, el futuro del país, depende fundamentalmente del capital humano profesional y en su esfuerzo social.

Una innovada sociedad será nuestro mejor objetivo que le dé a nuestro hacer y quehacer político, **las** razones a nuestra declaración de principios, y que frente a las complicaciones nacionales son nuestras preocupaciones.

Alcanzar el bienestar con suficiencia, la libertad necesaria y la justicia cabal son medidas que adoptamos como **Agrupación P**olítica **Nacional**, y acciones que proponemos para mejorar nuestras condiciones de vida en el desarrollo económico, cultural, social y político para un México moderno con mejores expectativas.

Profesionales por México como **Agrupación P**olítica **Nacional** reitera **y** propone su Programa de Acción, para **plantear** sus postulados y alcanzar los objetivos enunciados en su declaración de principios con propuestas concretas para coadyuvar en resolver en la medida de lo posible la problemática nacional y a quien le corresponda actuar como una obligación insoslayable.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Modificaciones aprobadas durante la Doceava Asamblea Nacional Extraordinaria celebrada el cuatro de noviembre de dos mil veintitrés y la Treceava Asamblea Nacional Extraordinaria llevada a cabo el siete de septiembre de dos mil veinticuatro, a fin de cumplir con los Lineamientos en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como en ejercicio de la libertad de autoorganización

#### LOS PROBLEMAS NACIONALES

Una sociedad con más y mejores **personas** profesionales vinculad**a**s al desarrollo de un México moderno, no obstante, su diversidad social como el nuestro; nos permite resolver la complejidad urbana y la rural de mejor manera para proyectar acciones tendientes a resolver las complicaciones nacionales.

Profesionales por México como agrupación concibe a la ciudadanía con esfuerzo profesional, así como una libertad derivada de la democracia, la cual nos permite tener sin ataduras una mejor visión, aunque no exclusiva para contemplar y una base sobre la cual analizar las condiciones de vida de las mujeres y los hombres del campo, de las personas productoras alimentarias, de las jornaleras, de las ejidatarias, de las comuneras, de las pequeñas propietarias, de las personas trabajadoras urbanas, en la oficina, taller, fábrica, artesanas, cooperativistas e iniciativa privada que como profesionales actúan en su área, para ellas una respuesta con propuesta es llevarlas al logro de una expectativa en una estrategia real. Por eso siempre seremos propositivas y propositivos, de acuerdo con las acciones siguientes:

- a).- El diálogo entre las personas afiliadas será permanente como parte fundamental de nuestra agrupación para definir cuál es nuestra misión y visión en la vida democrática de nuestro país.
- b).- El impulso de la cultura política y social, será abierta y estará basada en el impulso a la democracia con valores derivados de la legalidad para darle a la convivencia social una mejor condición civilizada.
- c).- Rechazamos a la violencia como un medio de presión a los problemas nacionales; ni es el camino, ni es la solución.
- d).- No admitimos al autoritarismo como práctica de gobierno para resolver los problemas nacionales. El estado debe de respetar el ámbito de los derechos de **la ciudadanía**; sin este respeto, la democracia se desplaza.
- e).- Alentaremos el fortalecimiento de las normas establecidas en la Carta Magna, las que garantizan a todas las personas sus derechos fundamentales para que con libertad participen aquella expresión profesional en los retos nacionales en la medida de lo posible para que siendo viables resulten coherentes en la propuesta.

#### NUESTRA IDEOLOGÍA EN ACCION Y LA POLÍTICA.

Invitamos a las personas afiliadas, mujeres y hombres libres, para que se preparen ideológica y políticamente, para que ponderen y valoren que la

sociedad y la democracia tienen un paralelismo político; una sin la otra, no hace posible su existencia, porque no se concibe a una sociedad libre, sin aquella democracia que la garantice y una democracia, sin aquella sociedad, que no responda a esa libertad garantizada. La socialdemocracia, será nuestra ideología en acción con una visión de conjunto, de apoyo a los retos nacionales y que **en conjunto** participen las y los profesionales en torno a la nación, por México con impulso a la sociedad y a la democracia que sirvan de respaldo por aquel bagaje que la integración de Profesionales por México tienen y que son apoyo a los procesos constitucionales electorales, entendidos como aquellos medios pacíficos para darle oportunidad a quienes aspiran a servir. En ese orden, rechazamos a la violencia como el medio de quien o quienes pretendan ostentar el poder público, por lo que apreciamos, que la reforma política, se fortalece fomentando el civismo y la ética, así como desterrando la indiferencia y desconfianza para mejorar nuestra cultura política. Por lo tanto:

- a).- Promoveremos el fortalecimiento del régimen de partidos, se consolide la civilidad y el respeto a la parte adversaria en cualquier participación política.
- b).- Impulsaremos la cultura ideológica de los postulados de la agrupación a las personas afiliadas para que la lucha por el sufragio siempre sea a través del voto secreto y libre, y que previo acuerdo de participación con un partido político nacional o coalición, se logren oportunidades en la renovación de los poderes para nuestra militancia a todos los cargos federales de elección popular.
- c).- Aceptaremos a la política bajo principios del diálogo, tolerancia, concordia y respeto como la mejor actividad del individuo en sociedad en busca de la mejor razón.
- d).- Alentaremos los valores de la democracia a través de su difusión y con el ejercicio de respeto a las normas electorales para su perfeccionamiento.
- e).- Seremos incluyentes en política con el ánimo de atracción a lo mejor de lo innovado para una sociedad que se proyecta paralelamente con el siglo XXI.
- f).- Combatiremos cualquier retórica extranjerizante como artificial, que se alinee en contra de los intereses de nuestro nacionalismo histórico democrático.
- g).- Pugnaremos por el libre debate de las ideas para avanzar como sociedad y como **agrupación** política separando lo que nos divide y fortaleciendo lo que nos une.

h).- Para consolidar los valores de la democracia, como una expresión electoral, habremos de preparar a las personas afiliadas para que coadyuven y participen en su caso, en los procesos electorales federales como personas activas, mediante talleres, cursos exposiciones, videos y cualquier medio posible.

#### LA ACCIÓN EN LO SOCIAL

No compartimos la idea de que el crecimiento de las funciones públicas, aniquilen los derechos de las personas. El estado tiene la obligación de defender, acrecentar y respetar el ámbito de desarrollo de la persona humana, para preservar una sociedad con libertad, en ese sentido:

- a).- Pugnaremos porque las personas profesionales de la sociedad en su conjunto participen en el contexto nacional.
- b).- Sostenemos que una sociedad informada, es una sociedad con capacidad de crítica, una capacidad que debemos de alentar y sostener en el afán de avanzar con metas específicas profesionalmente hablando.
- c).- Apoyaremos el respeto al orden público e interés general de la sociedad para consolidar un estado de derecho justo y equitativo que permita a la ciudadanía moverse con mayor libertad en el desarrollo individual con el carácter de profesional.

#### LA ACCIÓN EN LO ECONÓMICO

La justicia económica es nuestra mayor preocupación a través de la creación permanente y acelerada de fuentes de trabajo para **las y** los mexicanos. La redistribución del ingreso, la economía de mercado, el control a la información privilegiada, y la del sector público, privado y social. Como **agrupación** política, participa**re**mos de la existencia de una economía mixta y de cualquier forma de propiedad, por eso:

- a).- Sostenemos el derecho de la iniciativa privada que de manera profesional obtenga una ganancia justa, que no menoscabe los intereses de las mayorías y que la operación del sector privado en un mercado libre se mantenga dentro de la Ley y al margen de prácticas especulativas y desleales.
- b).- Apoyaremos a las y los consumidores que, siendo personas afiliadas a nuestra agrupación, tengan un respaldo para que no se lesionen sus derechos e intereses.

- c).- Denunciaremos las prácticas monopólicas y de información privilegiada que sólo beneficie a un pequeño grupo en detrimento de las mayorías. Monopolios de control de mercado de productos básicos mediante ocultamiento o maniobras de acaparamiento para alterar precios y de información única de especulación comercial o financiera.
- d).- Compartiremos la intensa participación del Gobierno Federal en el sector exportador para el ingreso de divisas por ser un asunto estratégico en el mercado internacional.
- e).- Apoyaremos la reforma fiscal justa y equitativa, así como el saneamiento de las finanzas públicas para lograr la redistribución del ingreso y protección a las clases más necesitadas. El sector público debe reducir el gasto corriente, adelgazando el aparato burocrático, que en nada contribuye a los objetivos nacionales y en cambio, es una carga excesiva para las finanzas del país. Por lo tanto, debe de eficientar sus servicios, con apoyo tecnológico y una visión de aprovechamiento de insumos y activos al servicio de la sociedad.
- f).- El estado tiene la obligación de respetar el ámbito de la libertad de las personas para emprender cualquier trabajo empresarial que no se contraponga al interés colectivo.
- g).- La economía mixta contenida la Constitución, debe interpretarse como el concurso de los esfuerzos públicos y privados, con el propósito de satisfacer las demandas del desarrollo colectivo.
- h).- El Estado no debe liquidar a la iniciativa privada incluyendo la profesional, pero ésta, no debe pretender una hegemonía sobre el interés público, en beneficio del lucro personal. El crecimiento no debe fincarse únicamente sobre la demanda de un aumento de producción, sino también en el propósito de alcanzar con el incremento de la producción la solución a los problemas sociales en una política de redistribución e impulso al desarrollo.
- i).- El estado debe vigilar a los recursos naturales, su explotación aprovechamiento racional para no romper el equilibrio ecológico.
- j).- Apoyamos la política fincada en un progreso efectivo, real y creciente sustentada en una vinculación solidaria entre el trabajo, el capital y el Estado porque el verdadero desarrollo consiste en el avance individual la integración de una colectividad.
- k).- El avance del país no puede fincarse sobre el sacrificio de la planta productora, ni en la creciente pauperización de las clases populares.

- I).- Son válidas y apoyamos las modalidades a la propiedad privada que buscan el interés nacional por encima del interés personal.
- m).- Reafirmamos los valores tradicionales de nuestra patria, la independencia, la libertad y el logro de la justicia socialdemócrata para todas y todos.
- n).- En la acción económica, la **agrupación** se une en la defensa permanente de los intereses de los sectores económicamente más débiles con apoyo a las luchas que se viertan en contra de la carestía de la vida. Por ende, debemos de colaborar en tareas encaminadas a elevar y mejorar profesionalmente la producción nacional con sentido social.

#### LA ACCIÓN EN LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN

El derecho a la educación, y la lucha contra el analfabetismo, son postulados que como **Agrupación** Política **Nacional** nos preocupa, por eso habremos de apoyar en todo momento en benéfico del país un sistema popular al alcance de **todas y** todos sin excepción, un sistema moderno, a la altura de los países del primer mundo, que impulse el desarrollo armónico de las facultades de **las personas; fomentando** una cultura por la democracia y su perfeccionamiento, una ética moral, y la nítida conciencia de lo valioso de nuestras libertades e instituciones.

La educación considerada por nuestra Constitución como un derecho fundamental de **las personas**, debe de ser ampliada en beneficio del nivel de excelencia para acrecentar más y mejores profesionales.

Como **agrupación** lucharemos **para que la niñez** no quede sin la atención docente a la que tienen derecho.

La gratuidad de la educación **en** todos **los** niveles debe ser apoyada, pero no como una carga insoslayable, sino como la oportunidad a **las y** los mejores educandos, con sostén real a **las personas** investigador**a**s en humanidades, en ciencia, en tecnología y en las artes. La educación urbana ha recibido un mayor impulso que la rural, que sea más acorde con las necesidades del campo y que **la persona** sea capaz de transformar su ambiente.

Es necesario que la cultura sea integradora social, que difunda los valores humanos universales y las mejores tradiciones nacionales. Frente a los modernos procesos culturales, el Estado debe proteger la libertad de creencias y de expresión, salvaguardando al mismo tiempo, los principios éticos y cívicos que constituyen el fundamento de nuestra comunidad. Por eso reiteramos las acciones siguientes:

- a).- Impulso a la educación básica con calidad y cobertura nacional. Porque los retos en educación aún están pendientes.
- b).- Combate a las causas de la deserción escolar. Atenderlas de manera frontal, es responder al dilema para un mejor futuro.
- c).- Alentaremos la educación y cultura para las personas adultas, y así no haya rezagos intelectuales.
- d).- Promoveremos el desarrollo científico de **las y los** mejores estudiantes para que no emigren al exterior; **lo anterior**, con la participación del gobierno, sociedad y **personas** empresarias.
- e).- Apoyaremos la profesionalización de **las y** los educadores en beneficio de la juventud y futuro de México.
- f).- Afirmaremos el respeto a la autonomía universitaria y el fortalecimiento a los centros de estudios superiores de educación media y tecnológica como meta constante de la agrupación.

#### LA ACCIÓN EN EL TRABAJO.

La unidad de **las y** los trabajadores es fundamental para la defensa de sus intereses, más aún cuando su trabajo es con el ánimo de ser profesional. No sólo porque presenta un frente de lucha común, sino porque le permite a la clase trabajadora asalariada aportar lo mejor de su pensamiento y esfuerzo en beneficio del progreso del México del siglo XXI, **de ahí que:** 

- a).- Rechazaremos la vieja práctica antidemocrática de algunas organizaciones que afilian corporativamente y en contra de la voluntad individual para ser utilizados solamente con fines políticos ajenos a su afirmación y visión política.
- b).- Apoya**re**mos la autodeterminación de los sindicatos para que no mantengan, ningún tutelaje extraño m**á**s que los que corresponda a sus intereses de clase, intereses que son protegidos por la **Constitución.**
- c).- Como agrupación pugnamos porque se amplié la capacitación a la clase trabajadora. Para dar oportunidad de superación, así como el eficientar y humanizar sus labores. Esto es, profesionalizar su actividad.
- d).- La lucha solidaria con **las y** los trabajadores de México, nos vincula porque en ell**as** y con ellos habremos de seguir avanzando como nación.

# LA ACCIÓN PARA LA MUJER: PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO.

La Constitución **Federal** consagra la igualdad del varón y la mujer, pero en la realidad esa premisa poco se atiende y poco se reclama.

Por lo anterior, nos comprometemos a promover la participación efectiva de las mujeres en la política. Para ello, nos dedicaremos a establecer los mecanismos de promoción y acceso de las mujeres a la actividad política, así como la formación del liderazgo político, y su empoderamiento en todos los ámbitos, en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres, erradicando la violencia política contra las mujeres en razón de género; la participación activa de toda la militancia será fundamental, tanto en la vida interna, así como en los asuntos políticos en los que participe la APN.

Como Agrupación Política Nacional, nos comprometemos a implementar planes de acción específicos y concretos con el objetivo de erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Para tal fin, se llevarán a cabo las acciones siguientes:

- a) Se emitirán los protocolos y la reglamentación correspondiente para establecer los parámetros que permitan atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. El protocolo respectivo deberá contar con un lenguaje sencillo, accesible, incluyente, de fácil comprensión, y tomando en cuenta la diversidad de contextos socioculturales.
- b) Como mecanismo de promoción y acceso del género femenino a la actividad política de la APN, aquellas mujeres que participen en diversas actividades para erradicar la violencia política en razón de género tendrán preferencia sobre aquellas mujeres que no hayan participado, a fin de ser promovidas a los órganos internos de nuestra agrupación y en los procesos electorales federales mediante acuerdos de participación con los partidos políticos nacionales o coaliciones, siempre teniendo en cuenta el cumplimiento irrestricto de la paridad de género.
- c) Se implementarán campañas de difusión con perspectiva de género, con énfasis en las nuevas masculinidades; así como, informativas respecto de las acciones encaminadas a erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Esto, a través de todo medio de comunicación que se encuentre disponible y que sea de fácil acceso a la población.

- d) Capacitar permanentemente a todas las personas afiliadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, conforme a lo dispuesto por la normativa estatutaria.
- e) Queda prohibida cualquier actividad en donde se aliente, fomente o tolere la violencia contra las mujeres, o bien, se reproduzcan estereotipos de género.
- f) Todas aquellas que sean necesarias para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres contra las mujeres en razón de género, que sea acorde con las instituciones especializadas y la normatividad vigente en la materia.

Aunado a lo anterior, apoyamos a las mujeres y a nuestras afiliadas para que no sean discriminadas, eliminando perjuicios de sexo en la evaluación de sus merecimientos y reconocerles su capacidad y posibilidades de incrementar sus potencialidades como sinónimo de profesionalización, con igualdad de oportunidades frente al hombre para que ni su sexo y edad sean, limitantes de crecimiento.

Los institutos que protegen los derechos de las mujeres, además de acrecentarse deben de incrementarse con más y mejores programas. Impulsaremos a las mujeres en su permanente enseñanza de solidaridad y unidad familiar cuando así lo decidan.

Apoyaremos cualquier reforma a la ley que beneficie a las mujeres.

#### LA ACCIÓN Y LA JUVENTUD PROFESIONAL.

La imaginación y la inconformidad son cualidades de la juventud que los hace potencialmente fuertes, dinámicos con energía y visión de futuro. En esa perspectiva siempre induciremos cualquier programa gubernamental para que la juventud asuma su papel de grandes impulsores para la transformación social. Guiar a la juventud en los valores de la armonía social, no sólo es responsabilidad del Estado, también lo es de la colectividad de todos y de todas en el papel de conductores hacia una juventud responsable. Así consideramos que.

- a).- Las juventudes deben ser atendidas en su tránsito a la madurez, personalidad y crecimiento, así como apoyarlas para que conciban, lo valioso de ser profesionales.
- b).- Para las juventudes, no puede haber excepciones. Todos los planes a su favor deben de ser apoyados por la potencialidad que significa para México.